



## RESOLUCIÓN No. CP-MINTEL-2018-010

Ing. Christian Manuel Burgos Murillo  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO,  
DELEGADO DEL MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

### CONSIDERANDO:

**Que**, el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;

**Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 8, de 13 de agosto de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 10, de 24 de agosto de 2009, el Presidente Constitucional de la República, creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y reestructuró el esquema institucional del sector de las Telecomunicaciones en el Ecuador;

**Que**, con Decreto Ejecutivo No. 08, de 24 de mayo de 2017, el señor Presidente Constitucional de la República, nombró al Ing. Guillermo León Santacruz, como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

**Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 062-2014, de 19 de septiembre de 2014, se nombró al Ingeniero Christian Manuel Burgos Murillo, como Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

**Que**, a través de la Acción de Personal No. 9, de 19 de septiembre de 2014, el Ingeniero Christian Manuel Burgos Murillo, asumió las funciones de Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

**Que**, con Acuerdo Ministerial No. 028-2016 de 07 de octubre de 2016, publicado en el Registro Oficial No. 885, de 18 de noviembre de 2016, se expide el Instructivo para Procesos de Contratación Pública del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; y, Delegación de Facultades y Atribuciones;

**Que**, de conformidad al artículo 15 del Acuerdo Ministerial No. 028-2016 de 07 de octubre de 2016, la máxima autoridad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, acordó delegar: “(...) al/la Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a para que a su nombre y representación apruebe el Plan Anual de Contrataciones PAC inicial y lo reforme atendiendo los



*requerimientos institucionales, así mismo dispondrá las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa que dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, así como las correspondientes Resoluciones Presupuestarias”;*

**Que**, con la expedición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395, de 04 de agosto de 2008; y el Reglamento General de la Ley, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, de 12 de mayo de 2009, y sus posteriores reformas, se establece el marco normativo aplicable a la contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen las entidades y organismos establecidos en el artículo 1 de la LOSNCP;

**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)”;*

**Que**, el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.”;*

**Que**, mediante Resolución No. CP-MINTEL-2018-001 de 12 de enero de 2018, el Ing. Christian Manuel Burgos Murillo, Coordinador General Administrativo Financiero, delegado del Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones de esta Cartera de Estado, correspondiente al año 2018;

**Que**, mediante Resolución No. CP-MINTEL-2018-003 de 19 de enero de 2018, el Ing. Christian Manuel Burgos Murillo, Coordinador General Administrativo Financiero reformó por última vez el PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC 2018) del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

**Que**, mediante Memorando No. MINTEL-DA-2018-0183-M, de 26 de enero de 2018, la Ing. María Soledad Bautista Dueñas, Directora Administrativa, solicitó al Ing. Christian Manuel Burgos Murillo, Coordinador General Administrativo Financiero, la reforma al Plan Anual de Contratación para aumentar, incluir y modificar la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN” estableciendo lo siguiente: *“ (...) Estas contrataciones no fueron incluidas en el PAC inicial por cuanto no se contaba con el presupuesto necesario para ello, y se tuvo que esperar a realizar las contrataciones de limpieza y seguridad, para poder contar con los montos suficientes para iniciar los procedimientos de contratación de pasajes aéreos”;* autoridad que con sumilla inserta establece proceder;



**Que**, mediante Memorando No. MINTEL-CGAF-2018-0043-M, de 29 de enero de 2018, el Ing. Christian Manuel Burgos Murillo, Coordinador General Administrativo Financiero, solicitó a la Mgs. Mariazul Romero Cordero y Betancur, Coordinadora General Jurídica, disponer la elaboración de la Resolución de Aprobación de la Reforma PAC 2018, para lo cual se adjunta la documentación de soporte;

**Que**, consta del Reporte: R00804768.rdlc, de 30 de enero de 2018, del Ministerio de Finanzas, donde se detalla la Ejecución de Gastos – Reportes – Información Agregada. Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos), del mes de enero del ejercicio 2018; y,

En uso de las atribuciones concedidas en la normativa legal vigente, el Coordinador General Administrativo Financiero,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Reformar el PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para el año 2018, cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos a la presente Resolución, de conformidad con el modelo obligatorio establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP.

**Artículo 2.-** Aprobar la Reforma al “PLAN ANUAL DE COMPRAS MINTEL 2018” del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, de acuerdo al detalle adjunto.

**Artículo 3.-** Encargar a la Dirección Administrativa la publicación de esta Resolución y sus anexos en el Portal Institucional del SERCOP.

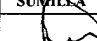
**Artículo 4.-** De la ejecución de la presente Resolución, encargar a la Dirección Administrativa, para que actúe de acuerdo a sus competencias.

**Artículo 5.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a **31 ENE 2018**

  
Ing. Christian Manuel Burgos Murillo

**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DELEGADO DEL MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

	NOMBRES	SUMILLA
Aprobado	Ab. Luis Vernaza	





Viv: Fases continúan con el trámite de acuerdo a normativa ley vigente  
- ADM  
trámite pertinente  
31/01/2018  
31/01/2018



**Memorando Nro. MINTEL-DPC-2018-0016-M**  
**Quito, D.M., 30 de enero de 2018**

**PARA:** Sr. Ing. Christian Manuel Burgos Murillo  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Remitiendo Resolución CP-MINTEL-2018-010 - Reforma al PAC 2018

En atención al Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2018-0043-M, de 29 de enero de 2018, en el que se solicitó a la Mgs. Mariazul Romero Cordero y Betancur, Coordinadora General Jurídica, la elaboración de Resolución de Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018 conforme lo requerido en Memorando No. MINTEL-DA-2018-0183-M, de 26 de enero de 2018, remito tres ejemplares de igual contenido y valor de la Resolución No. CP-MINTEL-2018-010, mediante la cual se reforma el PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC), del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para el año 2018 y en consecuencia se aprueba el consolidado del "PLAN ANUAL DE COMPRAS INICIAL MINTEL 2018"; conjuntamente con el expediente original completo.

Cabe señalar, que la Dirección de Patrocinio y Contratación, ha elaborado dicho instrumento en observancia a lo dispuesto en el ordenamiento legal vigente, y con sustento en la documentación que obra del expediente; por lo cual no se pronuncia respecto del contenido de la documentación en lo que refiere a cuestiones de orden técnico y financiero, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de las unidades administrativas y servidores que suscriben.

Finalmente, una vez suscrita y fechada la referida resolución, remítase un ejemplar original, con la finalidad de que repose en el archivo de la Coordinación General Jurídica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

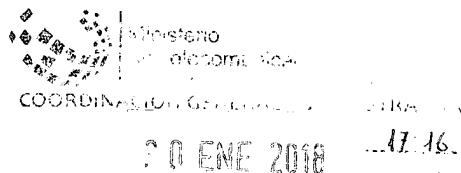
Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Abg. Luis Eduardo Vernaza Alava  
**DIRECTOR DE PATROCINIO Y CONTRATACIÓN**

Referencias:  
- MINTEL-CGAF-2018-0043-M

Copia:  
Sra. Mgs. Mariazul Romero Cordero y Betancur  
Coordinadora General Jurídica



MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES  
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

31 ENE. 2018 10h35  
HORA

*J. Vernaza C.*  
FUncionario que recibe  
CON ANEXOS   
SIN ANEXOS

DOCUMENTO RECIBIDO   
Funcionario que recibe

*Ver por favor proceder con la publicación en el portal  
Gracias  
Luis E. Vernaza  
31-01-2018*

*Recibido  
10h00  
31/01/2018  
15:00*





PLAN ANUAL DE COMPRAS

PAC CONSOLIDADO REGIMEN 2

Por favor no modifique la estructura del archivo para su uso al sistema UHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública  
RUC\_ENTD./ 1768351240003

LINEA	EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCRIPCIÓN ENTRADA	PROGRAMA A	SUBPROYECTO O SUBPROGRAMA	PROYECTO O SUBPROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	REGION	REGIÓN AUTÓNOMA	FUENTE	ORGANISMO	CORRELA	CARGO CATEGORIA (GPC A NIVEL)	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio, consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIENIO (con o sin línea)	CUATRIENIO (con o sin línea)	CUATRIENIO (con o sin línea)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	COSTOS ELECTRICIDAD (kWh)	PROCEDIMIENTO SUBSIDIARIO (con o sin línea)	FONDO BID (del BID)	MÚJERES CODIGO OVENCIÓN (MÚJERES CODIGO OVENCIÓN)	NÚMERO DE PROYECTO (U.S.D)	TIPO DE REGIMEN (bienes, especial)	TIPO DE GASTO (inversión, gasto corriente)	
																																CUATRIENIO (con o sin línea)
20	2018	546	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53030	000000	001	0000	0000	68110001	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES PARA VIAJES NACIONALES QUE OPERA TAMBIÉN PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	1	UNIDAD	17366.07				NO NORMALIZADO	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES SUBSIDIARIAS	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
21	2018	546	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530302	000000	001	0000	0000	67811001	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEROS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	1	UNIDAD	5543.75			NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTÍA DE SERVICIOS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	

ELABORADO  
*Wendy Carrasco*  
ING. WENDY CARRASCO  
ANALISTA SENIOR DE PROPIEDAD Y ADQUISICIONES

REVISADO  
*Wendy Carrasco*  
ING. WENDY CARRASCO  
ESPECIALISTA EN PROPIEDAD Y ADQUISICIONES

VALIDADO  
*Wendy Carrasco*  
ING. WENDY CARRASCO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

APROBADO  
*Wendy Carrasco*  
ING. WENDY CARRASCO  
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO











MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Vista Favorable continua con el trámite posterior de acuerdo a normativa legal vigente

26/01/2018

DON

G. Ch...  
FUNCIONARIO DE SERVICIO

-ADM  
ok  
proceder

1152  
26/1/2018

Memorando Nro. MINTEL-DA-2018-0183-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2018

**PARA:** Sr. Ing. Christian Manuel Burgos Murillo  
Coordinador General Administrativo Financiero

**ASUNTO:** Solicitud motivada de Reforma al PAC Institucional 2018

De conformidad con el artículo 15 del Acuerdo Ministerial No. 028-2016, de 07 de octubre de 2016, en el cual la máxima autoridad del MINTEL dispuso en su parte pertinente: "Reformas del Plan Anual de Contratación PAC.- La máxima autoridad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información delega al/la Coordinador/a General Administrativo/a para que a su nombre y representación apruebe el Plan Anual de Contratación PAC inicial y lo reforme atendiendo a los requerimientos institucionales, así mismo dispondrá las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa que dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, así como las correspondientes Resoluciones Presupuestarias"; y, al amparo de lo establecido en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; solicito de la manera más comedida autorice la Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	ÍTEM	FUENTE	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MONTO DEL PRODUCTO SIN IVA	CUATRIMESTRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	ACCIÓN
01	530301	001	678110012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	\$7.366,07	C1	MEJOR CUANTÍA DE SERVICIOS	AUMENTAR Y MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
01	530302	001	678110012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	\$5.543,75	C1	MEJOR CUANTÍA DE SERVICIOS	INCLUIR
01	530301	001	661100011	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES QUE OPERA TAME IP, PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	\$7.366,07	C1	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	AUMENTAR

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
26 ENE. 2018  
14 hrs  
MORA  
CON ANEXOS  
SIN FIRMAR

Mejor por favor proceder con el trámite posterior para realizar la reforma del PAC.  
Gracias  
26-01-2018



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N25 - 75 y Av. Colón  
Código Postal: 170522  
Telf: (593 2) 220-0200  
Quito - Ecuador



Memorando Nro. MINTEL-DA-2018-0183-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2018

**JUSTIFICACIÓN**

Estas contrataciones no fueron incluidas en el PAC inicial por cuanto no se contaba con el presupuesto necesario para ello, y se tuvo que esperar a realizar las contrataciones de limpieza y seguridad, para poder contar con los montos suficientes para iniciar los procedimientos de contratación de pasajes aéreos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Soledad Bautista Dueñas  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

ra





Memorando Nro. MINTEL-DA-2018-0183-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2018

**PARA:** Sr. Ing. Christian Manuel Burgos Murillo  
Coordinador General Administrativo Financiero

**ASUNTO:** Solicitud motivada de Reforma al PAC Institucional 2018

De conformidad con el artículo 15 del Acuerdo Ministerial No. 028-2016, de 07 de octubre de 2016, en el cual la máxima autoridad del MINTEL dispuso en su parte pertinente: "Reformas del Plan Anual de Contratación PAC.- La máxima autoridad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información delega al/la Coordinador/a General Administrativo/a para que a su nombre y representación apruebe el Plan Anual de Contratación PAC inicial y lo reforme atendiendo a los requerimientos institucionales, así mismo dispondrá las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa que dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, así como las correspondientes Resoluciones Presupuestarias"; y, al amparo de lo establecido en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; solicito de la manera más comedida autorice la Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	ÍTEM	FUENTE	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MONTO DEL PRODUCTO SIN IVA	CUATRIMESTRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	ACCIÓN
01	530301	001	678110012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	\$7.366,07	C1	MEJOR CUANTÍA DE SERVICIOS	AUMENTAR Y MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
01	530302	001	678110012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	\$5.543,75	C1	MEJOR CUANTÍA DE SERVICIOS	INCLUIR
01	530301	001	661100011	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES QUE OPERA TAME FP, PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	\$7.366,07	C1	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS	AUMENTAR

*claro, por favor.*



Memorando Nro. MINTEL-DA-2018-0183-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2018

**JUSTIFICACIÓN**

Estas contrataciones no fueron incluidas en el PAC inicial por cuanto no se contaba con el presupuesto necesario para ello, y se tuvo que esperar a realizar las contrataciones de limpieza y seguridad, para poder contar con los montos suficientes para iniciar los procedimientos de contratación de pasajes aéreos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Soledad Bautista Dueñas  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

ra







**PLAN ANUAL DE COMPRAS MINTEL 2018**  
**REFORMA AL PAC 2 (DETALLE INFORMATIVO PARA LA CGJ)**

LINEA	PROGRAMA	PROYECTO	RENGLO	REFERENCIA REFORMA	1	2	3	4	5	6	7	8
					VALOR EN PAC VIGENTE	DISPONIBLE EN PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE	ACCION DE REFORMA	VALOR REQUERIDO PARA REFORMA AL PAC	VALOR REFORMADO EN PAC	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
19	01	000	530301	2-DA-0183	10.000,00	49.317,15	29.317,15	INCREMENTAR	7.366,07	17.366,07	2.083,93	19.450,00
20	01	000	530301	2-DA-0183	10.000,00			INCREMENTAR	7.366,07	17.366,07	883,93	18.250,00
22	01	000	530302	2-DA-0183	0,00	6.209,00	6.209,00	INCLUIR	5.543,75	5.543,75	665,25	6.209,00

- 1 Valor en PAC vigente
- 2 Valor sin IVA disponible en presupuesto, conforme a ejecución presupuestaria con corte al 30 de enero del 2018
- 3 Saldo en presupuesto disponible (Resta de 2 - 1)
- 4 Movimiento de Reforma a realizarse (eliminar-disminuir-incluir-aumentar)
- 5 Valor solicitado para reformar
- 6 Valor reformado en PAC (1 +/- 5)
- 7 IVA 12% del valor 6
- 8 Valor total (6 + 7)

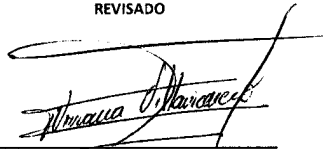
**NOTA:** Todos los valores (1 al 6) no incluyen IVA

ELABORADO



ING. VERÓNICA CARRIÓN  
 ANALISTA SENIOR DE PROVEEDURÍA Y  
 ADQUISICIONES

REVISADO



ING. VIVIANA VILLAVICENCIO  
 ESPECIALISTA DE PROVEEDURÍA Y  
 ADQUISICIONES

VALIDADO



ING. SOLEDAD BAUTISTA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)  
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 3  
FECHA : 30/01/2018  
HORA : 9:48.33  
REPORTE : R00804768.rdlc

- Item -  
DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO

EJERCICIO: 2,018

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510105 Remuneraciones Unificadas	2,900,884.00	28,450.00	2,929,334.00	0.00	236,948.62	236,948.62	236,948.62	2,692,385.38	0.00	0.00	8.09
510106 Salarios Unificados	152,136.00	-6,732.00	145,404.00	0.00	12,117.00	12,117.00	12,117.00	133,287.00	0.00	0.00	8.33
510203 Decimotercer Sueldo	332,391.00	3,825.00	336,216.00	0.00	6,990.93	6,990.93	6,990.93	329,225.07	0.00	0.00	2.08
510204 Decimocuarto Sueldo	88,875.00	3,099.00	91,974.00	0.00	1,464.80	1,464.80	1,464.80	90,509.20	0.00	0.00	1.59
510306 Alimentación	8,712.00	0.00	8,712.00	0.00	160.00	160.00	0.00	8,552.00	160.00	160.00	1.84
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	917.12	917.12	917.12	2,332.88	0.00	0.00	28.22
510510 Servicios Personales por Contrato	935,676.00	-14,700.00	920,976.00	0.00	66,494.00	66,494.00	66,494.00	854,482.00	0.00	0.00	7.22
510512 Subrogación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510513 Encargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510601 Aporte Patronal	386,713.00	5,200.00	393,913.00	0.00	30,654.36	30,654.36	30,654.36	363,258.64	0.00	0.00	7.78
510802 Fondo de Reserva	332,391.00	-22,756.55	309,634.45	0.00	0.00	0.00	0.00	309,634.45	0.00	0.00	0.00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530101 Agua Potable	12,286.00	0.00	12,286.00	3,451.99	548.01	548.01	0.00	8,286.00	11,737.99	548.01	4.46
530104 Energía Eléctrica	41,304.00	0.00	41,304.00	12,847.14	3,152.86	3,152.86	3,152.86	25,304.00	38,151.14	0.00	7.63
530105 Telecomunicaciones	177,094.00	98,137.72	275,231.72	169,491.04	58,074.92	49,846.72	5,836.72	47,665.76	225,365.00	44,010.00	18.11
530106 Servicio de Correo	2,550.00	0.00	2,550.00	637.50	117.76	117.76	117.76	1,794.74	2,432.24	0.00	4.62
530204 Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	200.00	200.00	13.44	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
530208 Servicio de Aseo - Lavado - Vestimenta de Trabajo - Fumigación - Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	88,886.00	39,177.84	128,063.84	107,947.71	19,626.86	0.00	0.00	1,499.27	129,073.84	0.00	0.00
530209 Fumigación - Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	102,728.00	3,502.01	106,230.01	79,973.30	26,256.71	9,129.69	9,129.69	0.00	97,100.32	0.00	8.59
530241 Servicios de Monitoreo de la Información en Televisión - Radio - Prensa - Medios On Line y Otros	0.00	834.40	834.40	0.00	834.40	834.40	834.40	0.00	0.00	0.00	100.00
530243 Garantía Extendida de Bienes	156,800.00	-101,137.72	55,662.28	0.00	0.00	0.00	0.00	55,662.28	55,662.28	0.00	0.00
530301 Pasajes al Interior	21,097.00	28,220.15	49,317.15	7,974.19	820.54	0.00	0.00	40,522.42	49,317.15	0.00	0.00
530302 Pasajes al Exterior	6,209.00	0.00	6,209.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,209.00	6,209.00	0.00	0.00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	15,597.00	0.00	15,597.00	2,807.70	3,905.88	3,905.88	3,905.88	8,863.42	11,691.12	0.00	25.04
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	4,120.00	0.00	4,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,120.00	4,120.00	0.00	0.00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación - Mantenimiento y Reparaciones)	18,325.00	-8,000.00	10,325.00	6,407.88	0.00	0.00	0.00	3,917.12	10,325.00	0.00	0.00
530420 Instalación - Mantenimiento y Reparación de Edificios - Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	41,320.00	-32,000.00	9,320.00	7,306.75	1,328.50	664.25	664.25	664.75	8,655.75	0.00	7.13
530422 Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	6,368.00	0.00	6,368.00	4,088.00	61.33	0.00	0.00	2,218.67	6,368.00	0.00	0.00
530517 Vehículos Terrestres (Arrendamiento)	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00

**MINISTERIO DE FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aгреada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Dólares

- Item -  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO**

PAGINA : 2 DE 3  
 FECHA : 30/01/2018  
 HORA : 9:48.33  
 REPORTE : R00804768.rdlc

**EJERCICIO : 2018**

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	Saldo por pagar	% EJE
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	52,083.00	0.00	52,083.00	45,937.92	3,403.01	3,403.01	3,403.01	2,722.07	48,659.99	0.00	6.54
530701	Desarrollo- Actualizacion- Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	67,075.00	0.00	67,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,075.00	67,075.00	0.00	0.00
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	56,744.00	0.00	56,744.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,744.00	56,744.00	0.00	0.00
530703	Arrendamiento de Equipos Informaticos	775,203.00	3,000.00	778,203.00	648,389.99	0.00	0.00	0.00	128,813.01	778,203.00	0.00	0.00
530704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	10,374.00	0.00	10,374.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,374.00	10,374.00	0.00	0.00
530801	Alimentos y Bebidas	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
530802	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- Y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y- Carpas	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
530804	Materiales de Oficina	18,528.00	-10,834.40	7,693.60	0.00	80.64	0.00	0.00	7,610.96	7,691.60	0.00	0.00
530805	Materiales de Aseo	988.00	0.00	988.00	0.00	0.98	0.98	0.98	987.02	987.02	0.00	0.10
530809	Medicamentos	383.00	0.00	383.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383.00	383.00	0.00	0.00
530811	Insurnos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construccion- Electricos- Plomeria- Carpintera- Sanializacion Vial- Navegacion y Contra Incendios	5,000.00	0.00	5,000.00	740.15	14.99	14.99	14.99	4,244.86	4,985.01	0.00	0.30
530820	Menaje de Cocina-de Hogar-Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
530837	Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehiculos Terrestres	21,932.00	-11,400.00	10,532.00	1,805.15	5,257.50	329.50	329.50	3,669.35	10,202.50	0.00	3.13
530840	Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias - Plantas Electricas - Equipos y otros -Incluye consumo de gas	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00
530841	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	22,661.00	-6,000.00	16,661.00	2,994.88	0.00	0.00	0.00	13,666.12	16,661.00	0.00	0.00
530844	Repuestos y Accesorios para Maquinarias - Plantas Electricas - Equipos y otros	15,581.00	-5,000.00	10,581.00	0.00	96.32	0.00	0.00	10,494.68	10,581.00	0.00	0.00
531403	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	1,266.00	0.00	1,266.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,266.00	1,266.00	0.00	0.00
531404	Maquinarios y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	1,100.00	0.00	1,100.00	245.95	75.64	75.64	75.64	778.41	1,024.36	0.00	6.88
531601	Fondos de Reposicion Cajas Chicas Institucionales	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	20,000.00	0.00	20,000.00	25.50	2,631.47	19.20	19.20	17,343.03	19,980.80	0.00	0.10
570201	Seguros	98,000.00	0.00	98,000.00	650.00	0.00	0.00	0.00	97,350.00	98,000.00	0.00	0.00
580209	A Jubilados Patronales	0.00	3,614.55	3,614.55	0.00	0.00	0.00	0.00	3,614.55	3,614.55	0.00	0.00
580301	A Organismos Multilaterales	95,083.00	0.00	95,083.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,083.00	95,083.00	0.00	0.00
710203	Declinador- Sueldo	247,704.11	-215,861.11	31,843.00	0.00	547.16	547.16	547.16	31,295.84	31,295.84	0.00	1.72
710204	Declinacuarto Sueldo	6,750.00	7,975.37	14,725.37	0.00	160.85	160.85	160.85	14,564.52	14,564.52	0.00	1.09
710510	Servicios Personales por Contrato	242,556.00	139,560.00	382,116.00	0.00	34,699.00	34,699.00	34,699.00	347,417.00	347,417.00	0.00	9.08
710601	Aporte Patronal	23,407.00	13,467.19	36,874.19	0.00	3,348.56	3,348.56	3,348.56	33,525.63	33,525.63	0.00	9.08
710602	Fondo de Reserva	20,213.00	11,677.26	31,890.26	0.00	0.00	0.00	0.00	31,890.26	31,890.26	0.00	0.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)  
Expresado en Dólares

PAGINA : 3 DE 3  
FECHA : 30/01/2018  
HORA : 9:48.33  
REPORTE : R00804768.rdlc

- Item -  
DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO

EJERCICIO: 2,018

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	36,017.81	36,017.81	0.00	0.00	0.00	0.00	36,017.81	36,017.81	0.00	0.00
730106 Servicio de Correo	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730218 Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	0.00	5,896.80	5,896.80	0.00	0.00	0.00	0.00	5,896.80	5,896.80	0.00	0.00
730301 Pasajes al Interior	50,000.00	-35,855.69	14,144.31	3,484.42	473.30	473.30	473.30	10,186.59	13,671.01	0.00	3.35
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	60,000.00	105,126.13	165,126.13	26,344.00	0.00	0.00	0.00	138,782.13	165,126.13	0.00	0.00
730422 Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	30,000.00	10,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
730603 Servicio de Capacitación	20,000.15	268,135.00	288,135.15	0.00	0.00	0.00	0.00	288,135.15	288,135.15	0.00	0.00
730701 Desarrollo-Actualización-Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	120,000.00	-120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	80,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	68,135.00	-68,135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730804 Materiales de Oficina	283,283.00	-248,283.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00
730837 Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	38,000.00	63,583.04	101,583.04	11,616.00	0.00	0.00	0.00	89,967.04	101,583.04	0.00	0.00
730841 Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	30,000.00	30,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
730844 Repuestos y Accesorios para Maquinarias - Plantas Eléctricas - Equipos y otros	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
770102 Tasas Generales-Impuestos-Contribuciones-Permisos-Licencias y Patentes	2,000.00	-670.85	1,329.15	407.00	0.00	0.00	0.00	922.15	1,329.15	0.00	0.00
780103 A Empresas Publicas	10,638,578.00	122,427.05	10,761,005.05	0.00	0.00	0.00	0.00	10,761,005.05	10,761,005.05	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>	<b>19,121,507.28</b>	<b>0.00</b>	<b>19,121,507.28</b>	<b>1,147,337.60</b>	<b>521,264.02</b>	<b>467,018.53</b>	<b>422,300.58</b>	<b>17,452,855.84</b>	<b>18,654,488.67</b>	<b>44,718.01</b>	<b>2.44</b>

